

**ANUNCIO DE RESULTADOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA 2015**

**ESPECIALIDAD EN ASUNTOS REGULATORIOS DICTADO EN LA  
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
DENTRO DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT, CONVENIO  
DE COOPERACIÓN EDUCATIVA SUSCRITO ENTRE EL MINSA, LA CSS,  
EL IFARHU Y LA SENACYT**

La Coordinación de Programas de Becas se complace en anunciar que de las dos (2) propuestas de aspirantes tramitadas de la convocatoria de “Especialidad en Asuntos Regulatorios Dictado en la Universidad de Panamá” cuyo periodo de apertura fue del 21 de octubre de 2015, y cierre el 16 de febrero de 2016 a las 3:00 p.m. Se realizó la selección de los dos (2) aspirantes por parte de la Comisión Evaluadora Externa, tras el proceso de selección por foro de evaluación y entrevista. La lista de aspirantes seleccionados se presenta a continuación:

<b>CÓDIGO</b>
<b>BSAR-2015-002</b>
<b>BSAR-2015-001</b>

Este programa está dirigido a panameños, que trabajen en el sector público de la salud (MINSA o CSS), que posean título de licenciatura en farmacia, interesados en adquirir conocimientos y destrezas en lo relacionado a los asuntos regulatorios de medicamentos y otros productos para la salud humana.

La Dra. Luz I. Romero, Coordinadora del Programa de Salud, estará en contacto con los seleccionados de las becas para estudios de “Especialidad en Asuntos Regulatorios Dictado en la Universidad de Panamá”, a fin de indicarle la fecha de entrega de la Carta de Otorgamiento e Inducción.

Dado en Panamá a los 29 días del mes de febrero del año 2016.

